

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE
INSTITUTO CHILENO SUIZO DE IDIOMAS Y CULTURA
Y
UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

En Santiago a 16 de octubre de 2017, entre **CENTRO DE CAPACITACIONES CHILENO SUIZA LTDA** R.U.T. N° 76.600.543-8, representada por don **ARMIN WEISSEN**, cédula nacional de identidad N° 14713962-4, ambos domiciliados en José Victorino Lastarria 93, piso 2, comuna de Santiago, Región Metropolitana, en adelante, "INSTITUTO" y la **UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO**, institución de educación superior R.U.T. N° 71.470.400-1, representada por su Rector don **PABLO VENEGAS CANCINO**, cédula de identidad N° 6.434.531-1, ambos domiciliados en calle Condell N° 506, comuna de Providencia, Región Metropolitana, en adelante "UNIVERSIDAD", se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: ANTECEDENTES.

El presente convenio se enmarca en la gestión de mecanismos de colaboración a través de un valor preferencial en descuento de atención odontológica, permitiendo a la comunidad universitaria compuesta por estudiantes, docentes, titulados y trabajadores de la UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO acceder a este beneficio.

SEGUNDO: OBJETO.

El INSTITUTO y la UNIVERSIDAD acuerdan el presente convenio de colaboración, que tiene por objeto el establecimiento de un beneficio que consiste en un descuento de un 15% de descuento en cursos de inglés, francés, alemán e italiano en modalidad grupal, individual y dúo para estudiantes, docentes, titulados y trabajadores de la UNIVERSIDAD.

TERCERO: IMPLEMENTACION.

El descuento antes mencionado se hará efectivo a través de la presentación de la credencial universitaria al momento de la compra, permitiendo la identificación de la comunidad universitaria. En el caso de docentes y trabajadores su identificación se realizará a través credencial o certificado emitido por la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad.

CUARTO: DIFUSIÓN.

La UNIVERSIDAD se compromete a promover y difundir el presente convenio mediante los medios de comunicación que utilice la Institución:

- Mailing informativo interno del inicio del convenio.
- Mailing de difusión de beneficios asociados al convenio y otras promociones especiales entregadas por el Instituto Chileno Suizo.
- Difusión en página web institucional sección beneficios egresados titulados y en redes sociales a cargo de la Universidad.
- Presencia en instancias de extensión desarrolladas por la Universidad.

QUINTO: RESPONSABILIDADES.

La UNIVERSIDAD, no asume otras obligaciones que las indicadas en este contrato, de ninguna manera se le considerarán subsidiariamente responsable ni aval, ni fiadora, ni subsidiariamente responsable de las deudas insolutas que contraigan los beneficiarios con el INSTITUTO.

SEXTO: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Para todos los efectos derivados del presente Convenio, las partes fijan su domicilio en la Ciudad de Santiago y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

SEXTO: VIGENCIA.

El presente convenio tendrá vigencia de tres años. Luego del término mencionado precedentemente, se iniciará su vigencia indefinida, para la continuidad de este beneficio, si las partes no manifiestan lo contrario.

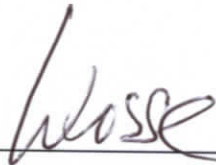
SEXTO: EJEMPLARES.

El presente Convenio se firma en cuatro ejemplares iguales, quedando dos en poder del Instituto chileno suizo y dos en poder de la UNIVERSIDAD.

SEPTIMO: PERSONERÍAS.

La personería de don **ARMIN WEISSEN**, para representar a **INSTITUTO CHILENO SUIZO DE IDIOMAS Y CULTURA**, consta en escritura de constitución de sociedad "Centro de Capacitaciones Chileno Suizo Ltda el 2 de septiembre 2016, reducida a escritura pública el 13 de septiembre de 2016, repertorio N° 8050-2016 otorgada en la 10 Notaría de Santiago de doña Valeria Rochera Flores.

La personería de don **PABLO VENEGAS CANCINO** para representar a la **UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO** acta de Sesión Extraordinaria de Directorio del 13 de julio de 2017, reducida a escritura pública el 03 de agosto de 2017, repertorio N° 6952-2017 otorgada en la 37 Notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández.



ARMIN WEISSEN
REPRESENTANTE LEGAL
INSTITUTO CHILENO SUIZO
DE IDIOMAS Y CULTURA



PABLO VENEGAS CANCINO
RECTOR
UNIVERSIDAD ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

